

## **POLÍTICA ANTI BURLA/ HOSTIGAMIENTO**

### **¿Qué es la burla/hostigamiento?**

Burlarse u hostigar es un comportamiento de un individuo o grupo, repetitivo en el tiempo, que intencionalmente daña física o emocionalmente a otros individuos o grupos de individuos.

La Burla y el hostigamiento se puede manifestar de diferentes formas (por ejemplo, online por medio de mensajes de texto, en encuentros o juegos y puede incluir el uso de imágenes y videos) y con frecuencia es motivada por prejuicios raciales, religiosos, de géneros, orientación sexual y discapacitados, entre otros.

Muchos expertos establecen que la burla y el hostigamiento son el resultado de un desbalance de poder entre la víctima y el victimario. El que se burla u hostiga tiene el control de la situación y hace difícil que la víctima se pueda defender.

### **Cyber Burla/hostigamiento**

El rápido desarrollo y amplio acceso a las tecnologías de la información suministra un nuevo medio para la burla y el hostigamiento “virtual” la cual puede ocurrir fuera y dentro de la escuela, tomar diferentes formas y en cualquier horario, con una audiencia potencial mayor.

### **¿Cómo manejar la burla y el hostigamiento?**

Las escuelas y centros de adiestramientos deben establecer su política anti burla/hostigamiento y ésta debe ser conocida por los padres, estudiantes y el personal para que cuando ocurra un incidente lo puedan abordar de forma rápida y eficaz. De igual forma, las escuelas deben crear un ambiente que prevenga este comportamiento y que pueda convertirse en un problema. No existe un modelo único de aplicación general por lo que cada centro debe crear su propia política en función de sus características.

### **Prevención de la burla y el hostigamiento**

Para prevenir la burla y comportamientos afines es aconsejable que:

- Involucrar a los padres y hacerles saber que la escuela o centro no tolera estos comportamientos y que existen procedimientos para contra restarlos. De esta manera, los padres están confiados en que la escuela tomará en serio cualquier queja al respecto y que tomarán las medidas necesarias para proteger al niño y que ellos deben reforzar el comportamiento anti burla y hostigamiento en la casa.
- Involucrar a los niños para comprendan el enfoque anti burla y hostigamiento de la escuela y estén claro del papel que pueden jugar para prevenir este tipo

de comportamiento incluyendo cuando son testigo de la burla y hostigamiento hacia otros.

- Evaluar y actualizar regularmente el enfoque hacia el uso de las tecnologías de la información y las políticas de uso adecuado de las computadoras, teléfonos y tabletas.
- Establecer sanciones disciplinarias que demuestren la seriedad que el centro le da a esta temática y quede claro que la burla y el hostigamiento son inaceptables.
- Debatir de forma colectiva sobre aquellos aspectos que pueden motivar las burlas y el hostigamiento como la religión, raza, discapacidad, género, sexualidad u otras diferencias aparentes. Los centros deben enseñar a los niños que es inapropiado el uso de palabras que implique cualquier tipo de prejuicio.
- Garantizar que el personal debata sobre estos temas. Se ha demostrado que la política es más efectiva cuando el personal entiende los principios y propósitos de la misma.
- Crear mecanismos que garanticen se informe oportunamente episodios de burlas y hostigamiento. Los niños deben sentirse confiados de que serán escuchados cuando informen sobre un episodio, incluso cuando ocurra fuera del centro o involucre a niños que no son de su centro